



MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Administración Financiera
Presupuesto

ARCHIVO 2

Avance físico financiero con Recursos Externos
Decreto 13-2013, Artículo 17 Ter, inciso g)

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Administración Financiera
Presupuesto

Entidad	Oficio	Asunto
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos (DCPF)	DCPF-P-005-2020/hv del 15 de enero de 2020	Ejecución Física y Financiera correspondiente al mes de diciembre de 2019 de los proyectos: <ol style="list-style-type: none">Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones Central, Nororiente y Suoriente –FIDA Oriente-/FIDA OPEP, Contrapartida NacionalPrograma Nacional Sustentable para la Región del Norte – PRODENORTE-/ FIDA OPEP, Contrapartida Nacional.

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
16 ENE 2020

Hora: 11:15 Firma: [Signature]

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECEBIDO
17 ENE 2020

2019-4189 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21

0013

RECEBIDO
15 ENE 2020

HORA: 10:00 Firma: [Signature]
Tel.: 23228884 Avd.: 12149-12151
C/ra. Unión de Expediente



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN,
PROYECTOS Y FIDEICOMISOS



70
27/1/2020
73:73

Oficio DCPF-P-005-2020/hv

Guatemala, 15 de enero de 2020

UDAF CENTRAL -MAGA-
Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Unidad de Apoyo

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECEBIDO
15 ENE 2020
HORA: 16:40 NOMBRE: [Signature]

Licenciada
Rosa María Ortega Sagastume
Directora Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Apreciable Licenciada Ortega:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y sus Reformas contenidos en el Decreto Número 13-2013; así como, al Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, en relación de informar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; de la ejecución físico-financiera de programas y proyectos financiados por la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable, respectivamente.

A ese respecto, adjunto a este oficio, el informe correspondiente a la ejecución física y financiera del mes de **diciembre de 2019** de los siguientes programas que son financiados por la Cooperación Externa, constituidos en préstamos con el formato indicado por la Dirección de Crédito Público en versión impresa y electrónica.

Préstamos			
Prestatario	Fuente	Proyecto	Administrado por
FIDA-OPEP	FIDA-OPEP Contrapartida Nacional	Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones Central, Nororiente y Suroriente	MAGA
FIDA-OPEP	FIDA-OPEP Contrapartida Nacional	Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte -PRODENORTE-	MAGA

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Inga. MELIDA LUQUE QUIERO DEL CID
Directora de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
MAGA



- cc. Lic. Pedro Brolo Vila, Ministro, MINEX
- Licda. Luz Kella Gramajo Vilchez, Secretaria de Planificación, SEGEPLAN
- Lic. Erick Saravia, Administrador Financiero, MAGA
- Archivo

0012


 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO RURAL



Invertir en la población rural
 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
 REGIONES: CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE



Guatemala, 06 de enero de 2020
Oficio-DFO-2020-01-03

Ingeniera
Melida Lucia Izquierdo del Cid
 Directora de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 Su Despacho

000023

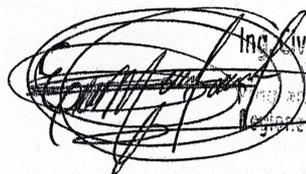
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECIBIDO
 09 ENE 2020
 Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
 Sindy Hora: 10:55

Estimada Ingeniera Izquierdo:

Atentamente me dirijo a usted para remitir el Informe de Avance, Físico y Financiero del Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones Central, Nororiente y Suroriente, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Sin otro particular,

Atentamente,


 Ing. Xivil Edgar Mauricio Florián Flores
 Sub-Director Técnico
 Programa Nacional de Desarrollo Rural,
 Regiones: Central, Nororiente y Suroriente



CC: Archivo

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130012
Unidad Ejecutora: 207
Préstamo: FIDA 651-GT
Código Presupuesto: 5204050007

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Unidad de Coordinación del Programa	Proceso de cierre		0	0	0	40%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	Dentro del plan de cierre se tienen pendientes los siguientes procesos: a) Devolución de saldo de la cuenta secundaria FIDA 651-GT 11298160050; b) Regularización de gastos de Auditoría Externa del período 2012 pago directo que afectó el préstamo; c) Regularización de gastos de Consultoría del Informe de Término del Programa en Junio de 2018 pago directo que afectó el préstamo; d) Entrega de Activos al Ministerio por medio de Actas; e) Liquidación de Proyectos
		Proceso Administrativo	5	5	2		Q0.00	Q0.00	Q0.00		
TOTALES						40%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	

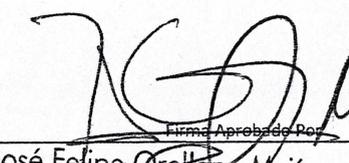
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base Año 2015	III.5 Inicial (2016)	III.6 Vigente (2016)	Avance del mes			
						III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Para el presente año se continua con el proceso de Cierre del Programa. Se logra presupuesto para regularizar gastos que afectaron el prestamo. Tesorería Nacional informa que el saldo que se encuentra en la cuenta secundaria FIDA 651-GT 11298160050 ha quedado en disponibilidad y se solicita transferencia al Fondo Común.	
EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%	Variación % Física	40%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera	0%	IV. 3 Alertivos	
40%	0%			Durante el mes de Diciembre de 2019, se solicita regularización de las cuentas pendientes.	


Ing. Civil Edgar Mauricio Florián Flores
 Sub-Director Técnico
 Programa Nacional de Desarrollo Rural,
 regiones: Central, Noroccidente y Sureste
 Firma Elaborado Por


 Firma Aprobado Por
MV José Felipe Orellana Mejía
 Viceministro de Desarrollo
 Económico Rural



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130012
Unidad Ejecutora: 207
Préstamo: OFID 1182P
Código Presupuesto: 5204040012

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

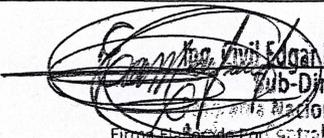
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Unidad de Coordinación del Programa	Proceso de cierre		0	0	0						Dentro del plan de cierre se tienen pendientes los siguientes procesos: a) Devolución de saldo de la cuenta secundaria OFID 1182P No. 11298160049; b) Regularización de gastos de comisiones bancarias de los desembolsos del período 2014 al 2018 que afectó el préstamo; c) Liquidación de Proyectos
		Proceso Administrativo	3	3	1	33%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	
TOTALES						33%	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						
			III.4 Línea Base Año 2015	III.5 Inicial (2016)	III.6 Vigente (2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Para el presente año se continua con el proceso de Cierre del Programa, se completa devolución de saldo de la cuenta secundaria OFID 1182P No. 00298160049. Se logra presupuesto para regularizar gastos que afectaron el Prestamo.	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	Variación % Fisica	33%		
0%	0%				
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	Variación % Financiera	0%	Durante el mes de Diciembre de 2019, se solicita regularización de las cuentas pendientes.	
33%	0%				


 MV Edgardo Mauricio Florián Flores
 Sub-Director Técnico
 Dirección Nacional de Desarrollo Rural
 Firma Aprobada por Central, Noroccidental y Occidental


 Firma Aprobada Por
 MV José Felipe Orellana Mejía
 Viceministro de Desarrollo
 Económico Rural



0007



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PRODENORTE



Invertir en la población rural



Ref. Oficio-Prodenorte-AF-ES-14-2020
Guatemala, 14 de Enero de 2020.

Ingeniería
Melida Lucia Izquierdo
Dirección de Cooperación, Proyección y Fideicomisos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente.

Estimada Ingeniera Izquierdo:

Atenta y respetuosamente me dirijo a usted, en relación al Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte -PRODENORTE-, cofinanciado por los Préstamos No. 770-GT y donación 1070-GT del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y 1414P del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional.

El motivo de la presente, es para hacer entrega del informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos, correspondiente al mes de Diciembre de 2019.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Ing. Edgar Francisco Mendoza Santamaría
DIRECTOR EJECUTIVO
PRODENORTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECORRIDO
15 ENE 2020
Dirección de Cooperación, Proyección y Fideicomisos
Sindy Hora: 11:10

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2019	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	Diciembre	
Entidad:	VIDER	
Unidad Ejecutora:	MAGA	
Préstamo:	OPEP 1414P	
Código Presupuesto:	404 013	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Caminos e infraestructura social	Dotación de Filtros de Agua para consumo humano	Unidad	2,770	2,770	0	0%	Q1,523,500.00	Q1,523,500.00	Q0.00	0%	Listado de beneficiarios, aljibes construidos, fotografías, actas de recepción.
	Dotación de Materiales para Aljibes Familiares	Unidad	1,000	1,000	1000	100%	Q6,600,923.00	Q6,600,923.00	Q0.00	0%	Actas de recepción de proyectos, fotografías, bitacoras de supervisión.
	Dotación de Paneles Solares	Unidad	200	200	0	0%	Q750,000.00	Q750,000.00	Q0.00	0%	Actas de recepción de proyectos, fotografías, bitacoras de supervisión.
	Inversión en negocio de diversas cadenas productivas.	convenios	1	1	1	100.00%	Q2,348,434.00	Q2,348,434.00	Q0.00	0%	Acuerdos y Convenios firmados.
	"Servicio de mejoramiento del camino rural del cruce liquidábar a caserío centro panchisvic, del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz"; "Servicio de mejoramiento del camino rural de la entrada a panzal, guachavaran y cruce caserío sachoxa, del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz"; "Servicio de mejoramiento del camino rural de las aldeas de santa catalina chajaneb, santo tomas chajaneb y chiquic, del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz"; "Servicio de mejoramiento del camino rural de las aldeas sotzil a chexena, del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz"; y "Servicio de mejoramiento del camino rural de las aldeas de paapa, sacctzicnil, chajcojal y santa cecilia chajaneb, del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz"	Km	29.320	29.32	29.32	100%	Q11,528,217.00	Q11,528,217.00	Q7,862,622.51	68%	Actas de recepción de proyectos, fotografías, bitacoras de supervisión.
Total			3,970	3,970	1090.32	26%	Q22,751,074.00	Q22,751,074.00	Q2,324,934.00	10%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA (PROCESOS)

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				
			III.4 Inicial 2016	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Caminos e infraestructura social	Dotación de Filtros de Agua para consumo humano	No. De Filtros dotados/No. De Programados programadas	1.0	1.0	0.00	Listado de beneficiarios, letrinas construidos, fotografías, actas de recepción.	
	Dotación de aljibes para que las familias usuarias del Programa mejoren sus condiciones de salud.	No. De Aljibes dotados/No. De Aljibes programados	1.0	1.0	1.00	Listado de beneficiarios, letrinas construidos, fotografías, actas de recepción.	
	Dotación de Paneles Solares	No. De Paneles Solares dotados/No. De Paneles solares programadas	1.0	1.0	0.00	Listado de beneficiarios, letrinas construidos, fotografías, actas de recepción.	
	Inversión en negocio de diversas cadenas productivas.	No. De Planes de negocios ejecutados/No. De Planes de negocios programados	1.0	1.0	0.00	Listado de beneficiarios, letrinas construidos, fotografías, actas de recepción.	
	Tramos carreteros rehabilitados	No. Kilómetros rehabilitados / No. Kms. programados	1.0	1.0	0.39	Informes de avance, bitácora de supervisión, actas de recepción, fotografías.	

BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo
GESTIÓN MES ANTERIOR

IV.2 Valoración Balance

0006

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA (PROCESOS)							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Inicial 2016	III.5 Vigente (Año)	Avance del mes		
					III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA		Se adjudico el proyecto de Servicio de mejoramiento de camino rural, lleva un avance fisico del 35%.			
25%	32%	Variación % Física	1%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	22%				
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA					
26%	10%						

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Firma Elaborado Por

EDWIN RONALDO STAM CRUZ
Contador Programa
MAGA-PRODENORTE

Firma Aprobado Por

Ing. Edgar Francisco Mendoza Santamaría
DIRECTOR EJECUTIVO
PRODENORTE

Firma Aprobado Por Viceministro

MV José Felipe Orellana
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019
 Mes a Reportar: Diciembre
 Entidad: VIDER
 Unidad Ejecutora: MAGA
 Préstamo: FIDA 770-GT
 Código Presupuesto: 405 008

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Capital Humano y Social	Formación Técnica para jóvenes (INTECAP)	Personas	500	500	0.0	0.00%	Q 5,000,000.00	Q5,000,000.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,
	Capacitación, Formación de Gestión de Proyectos de Desarrollo a COCODES	Personas	700	700	72.0	10.29%	Q 210,000.00	Q210,000.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,
	Formación de formadores (Gerentes Juveniles)	Personas	300	300	30.0	10.00%	Q 290,000.00	Q290,000.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,
	Formación en Ahorro y Préstamo Comunitario y Agricultura Familiar	Personas	500	500	215.0	43.00%	Q 210,000.00	Q210,000.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,
	Liderazgo y empoderamiento de Autonomías para las Mujeres, Género e Interculturalidad.	Personas	100	100	70.0	70.00%	Q 543,100.00	Q543,100.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares, informes de asistencia tecnica y monitoreo
	Proyecto de Fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero a Organizaciones Productivas	Organización	36	36	28.0	77.78%	Q 720,000.00	Q720,000.00	Q0.00	0.00%	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares, informes de asistencia tecnica y monitoreo
Producción Sustentable y Gestión de Recursos Naturales	Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Energéticos y de Protección. FASE II.	Unidad	5	5	0.0	0.00%	Q830,000.00	Q830,000.00	Q0.00	0.00%	Actas de Entrega.
	Implementación de Huertos Agroforestales Pedagógicos como estrategia para la mitigación de los efectos del cambio climático.	Unidad	4	4	3.0	75.00%	Q400,000.00	Q400,000.00	Q0.00	0.00%	Actas de entrega y planilla de beneficiarios.
Acceso a Mercados y Desarrollo de Negocios Rurales Ahorro y préstamo Comunitario	Inversión en negocio de diversas cadenas productivas.	convenios	3	3	0.0	0.00%	Q4,829,968.00	Q4,829,968.00	Q0.00	0.00%	Acuerdos y Convenios firmados.
	Capacitación e Inversión en negocios rurales de diversas cadenas productivas con 28 CADER'S de ahorro y prestamo, para productores agricolas y no agricolas que inician proyectos de desarrollo empresarial.	Eventos	10	10	6.0	60.00%	Q400,000.00	Q400,000.00	Q0.00	0.00%	Terminos de referencia, informes de planes de negocios, listados de participación.
Gestión del Programa y Fortalecimiento institucional para el Desarrollo Rural	Asistencia técnica y asesoramiento facilitado por sistema de extensión del Programa durante el año	Asistencia técnica	204	204	204.0	100.00%	Q1,532,902.80	Q1,532,902.80	Q221,900.00	14.48%	Informes periódicos de las acciones realizadas por los extensionistas en el área de influencia.
Total			2,362	2,362	628	26.59%	Q14,965,970.80	Q14,965,970.80	Q221,900.00	1.48%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA (PROCESOS)

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				
			III.4 Inicial 2016	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Capital Humano y Social	Formación Técnica para jóvenes (INTECAP)	No. de personas capacitadas/No de personas planificadas	1.00	1.00	0.00	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
	Capacitación, Formación de Gestión de Proyectos de Desarrollo a COCODES	No. de COCODES formados/No de COCODES planificados	1.00	1.00	0.00	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
	Formación de formadores (Gerentes Juveniles)	No. de personas formadas/No de personas planificadas	1.00	1.00	0.00	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
	Formación en Ahorro y Préstamo Comunitario y Agricultura Familiar	No. de personas formadas/No de personas planificadas	1.00	1.00	0.00	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
	Liderazgo y empoderamiento de Autonomías para las Mujeres, Género e Interculturalidad.	No. de mujeres con liderazgo /No de mujeres planificadas	1.00	1.00	0.00	Listado de participantes, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
	Proyecto de Fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero a Organizaciones Productivas	No. De organizaciones /No de organizaciones planificadas	1.00	1.00	0.00	Listado de organizaciones, agendas con tematicas de capacitación, informes de capacitación, Mallas curriculares,	
Producción Sustentable y Gestión de Recursos Naturales	Consolidación de Viveros Forestales Municipales de Ixcán, Purulhá, Chisec, Raxruhá y Senahú.	No de viveros y dotacion de insumos programdos/ No de viveros y dotacion de insumos entregados	1.00	1.00	0.00	Actas de entrega de insumos	
	Implementación de Huertos Agroforestales Pedagógicos como estrategia para la mitigación de los efectos del cambio climático.	No de Huertos Planificados/No de huertos implementados	1.00	1.00	0.00	Actas de entrega y planillas de usuarios	

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Inicial 2016	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a Mercados y Desarrollo de Negocios Rurales Ahorro y préstamo Comunitario	Inversión en negocio de diversas cadenas productivas.	No. De convenios programados / No. De convenios elaborados	1.00	1.00	0.00	Acuerdos y Convenios firmados.	
	Capacitación e inversión en negocios rurales de diversas cadenas productivas con 28 CADER'S de ahorro y préstamo, para productores agrícolas y no agrícolas que inician proyectos de desarrollo empresarial.	No. de Planes de negocios programados/No. De Planes de negocios elaborados	1.00	1.00	0.00	Terminos de referencia, informes de planes de negocios, listados de participación.	
Gestión del Programa y Fortalecimiento institucional para el Desarrollo Rural	Asistencia técnica y asesoramiento facilitado a través del sistema de extensionismo rural	Número de personas contratadas durante un año/Número de personas previstas para realizar el extensionismo rural	1.00	1.00	1.00	Informes de la Unidad Coordinadora del Programa	

IV. BALANCE DE LA GESTION

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTION MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
2.03%	1%	Variación % Física	24.56%	Se dio acompañamiento técnico a las organizaciones por parte del equipo de extensión del programa.	
		Variación % Financiera	0%		
IV.2 GESTION AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
26.59%	1%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Firma Elaborado Por 

EDWIN RONALDO SIAM CRUZ
Contador Programa
AGA-PRODENORTE

Firma Aprobado Por 

Ing. Edgar Francisco Mendoza Santamaría
DIRECTOR EJECUTIVO
PRODENORTE

Firma Aprobado Por  

MV José Felipe Orellana Mejía
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural



PRODENORTE



Invertir en la población rural



NOTA DE TRASLADO NO. 01-2020

Para: M.V. José Felipe Orellana Mejía
UDAFA-VIDER

De: Licda. Betty Cuellar
PRODENORTE

DICIEMBRE 08 de ^{enero} diciembre de 2020

Informe de avances del mes del programa	Prodenorte	FIRMA DEL VICEMINISTRO
---	------------	------------------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO
08 ENE 2020
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Deabi
14/01/2020
Doc. firmados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	DCPF-P-05-2020/hv	No. de Referencia:	127275
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	22/01/2020 1:28 p.m.	Folios:	13
Asunto:	Se traslada copia de oficio DCPF-P-05-2020/hv enviado al MINFIN, donde se traslado informe correspondiente a la ejecución física y financiera del mes de diciembre de 2019.		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Hulda Priscila Castellanos
- Jaime Rabanales Fernandez
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Maria Luisa Hernandez Giron
- Melvin Ivan Polanco Donado
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:

Selvin Arnoldo Mérida G.
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 MAGA
 F. _____
 Firma y Sello



MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Administración Financiera
Presupuesto

Entidad	Oficio	Asunto
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos (DCPF)	DCPF-P-0062020/-hv del 15 de enero de 2020	<p>“Resumen ejecutivo del Informe de Avance Físico y Financiero –IAFF- e “Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero”, emitidos en el “Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional –SIGEACI- de SEGEPLAN, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2020; de los proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento a los Servicios de Apoyo a la Agroindustria Nacional 2Kr, Fase VIII-2. Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina PAFFEC.

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000

COPIA

2020-4194

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN
PROYECTOS Y FIDEICOMISOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
16 ENE 2020

RECEBIDO
15 ENE 2020

Oficio DCPF-P-006-2020/hv
Guatemala, 15 de enero de 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
RECEBIDO
17 ENE 2020

Respetable Señora Secretaria:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y sus reformas, y al artículo 55 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto sobre "Informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente el "Resumen Ejecutivo del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF-"e "Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero" emitidos por el "Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-"de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, correspondientes al sexto bimestre -noviembre y diciembre de 2019- de los siguientes proyectos:

- 1. Fortalecimiento a los Servicios de Apoyo a la Agroindustria Nacional 2Kr, Fase VIII
- 2. Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Agricultura Campesina PAFFEC

Así mismo, se adjunta el CD que contiene el Resumen Ejecutivo del IAFF y el IAFF en formato PDF de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Inga MELINDA GARCÍA AZQUIERDO DEL CID
Directora de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
MAGA



Licenciada
Luz Keila Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica -SEGEPLAN-
Su Despacho

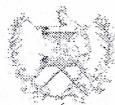
Adjunto: lo indicado
c.c. Lic. Pedro Brolo Vila, Ministro, MINEX
Licda. Rosa María Ortega Sagastume, Directora Crédito Público, MINFIN
Lic. Erick Saravía, Administrador Financiero, MAGA
Archivo

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECEBIDO
15 ENE 2020
HORA: [signature] NOMBRE: [signature]

5ª. Avenida "A" 13-43 zona 9, 3er nivel. PBX: 2413 7000 Ext. 7230 / Correo proyectos@dcpf.maga.gob.gt

UDAF CENTRAL
-MAGA-
Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Unidad de Apoyo

AREA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
MAGA
27/1/2020
77:37



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO RURAL

DEPARTAMENTO DE FRUTICULTURA
Y AGROINDUSTRIA

Ref. Oficio - DFA-JD-002-2020
Guatemala, 14 de Enero del 2020

Ingeniera
Melida Lucía Izquierdo del Cid
Directora
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente



Estimada Directora:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos y esperando que todas sus actividades se realicen satisfactoriamente.

Adjunto se servirá encontrar el Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero del Proyecto "**Fortalecimiento a los Servicios de Apoyo a la Agroindustria Nacional 2KR, Fase VIII**", correspondiente a Noviembre-Diciembre 2019, para que por su medio sea trasladado a SEGEPLAN.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ing. Alex Montenegro Quintana
Jefe Depto. de Fruticultura y Agroindustria
VIDER - MAGA



ADJ: Lo indicado
c.c. correlativo
ASMQ/ja

Km. 22 Carretera al Pacífico, edificio La Ceiba, Bárcena, Villa Nueva
Tel: 6640-9377 Correo Electrónico: defruta.admon@maga.gov.gt

Ref. 125992

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

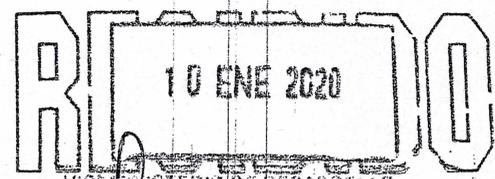


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA



Handwritten signature and date: 13:22

Ref. Oficio -DDA-003-2020 Guatemala, 07 de Enero del 2020

Médico Veterinario José Felipe Orellana Mejía Viceministro de Desarrollo Económico Rural -VIDER-MAGA- Su Despacho.

Respetable señor Viceministro:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos y esperando que todas sus actividades se realicen satisfactoriamente.

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar el informe bimensual de Avance Físico y Financiero del Proyecto "Fortalecimiento a los Servicios de Apoyo a la Agroindustria Nacional 2KR, Fase VIII" y su resumen respectivo, correspondiente de Noviembre-Diciembre 2019.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente su apoyo en la firma del referido informe, para que de esta manera sea trasladado a la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos del MAGA, quien posteriormente lo envía a la SEGEPLAN.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Handwritten signature of Luis Enrique López Aguado, Director de Desarrollo Agrícola VIDER-MAGA, and circular stamp of the Ministry of Agriculture, Livestock and Food.

LALA/myc CC: Archivo

Km. 22 Carretera al Pacífico, edificio La Ceiba, Bárcenas, Villa Nueva Tel: 6640-9309 Correo Electrónico: asistentedda.maga@gmail.com



**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2019
Fecha de impresión: 06/01/2020

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI36
Nombre del Programa/Proyecto: Fortalecimiento a los servicios de apoyo a la agroindustria frutícola nacional 2KR Fase VIII
Dependencia: Dirección de Desarrollo Agrícola, departamento de Fruticultura y Agroindustria - DEFRUTA-
Institución: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Objetivo General: Fortalecer los servicios de apoyo a la pos cosecha y agroindustria frutícola nacional, que permita alargar la cadena productiva agregando valor a través del manejo de cosecha y del manejo pos cosecha y la transformación de productos terminados o insumos para otros procesos agro industriales.
No. de Donación: 61-0509-0026/JAP 2KR Fase VIII
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 16/6/2005
Fecha de inicio: 16/6/2005
Fecha de finalización vigente: 31/12/2015
Fuente Cooperante: Japón

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 5,939,140.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 5,939,140.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 5,795,954.38
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 5,795,954.38
% Avance Financiero:	97.59
% Avance Físico:	100.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Mar. Ing. Agr. Zeila Lucrecia Monzón Martínez
Encargada del Área de Competitividad e Innovación Frutícola

Doctor Luis Alfredo López Argueta
Gerente/Director/Coordinador



Responsable Área Técnica: Luis Ramon Padilla Barillas
Encargado del Área de Agroindustria

M. V. José Felipe Orellana Mejía
Máxima autoridad de la Institución





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 6
 Año: 2019
 Fecha de envío: 06/01/2020
 Dependencia: Dirección de Desarrollo Agrícola, departamento de Fruticultura y Agroindustria -DEFRUTA-
 Institución: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Doctor Luis Alfredo López Argueta
 Correo Electrónico: luisarguetay@yahoo.com

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: M. V. José Felipe Orellana Mejía
 Correo Electrónico: viderespacho@gmail.com

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI36
 Nombre del Programa/Proyecto: Fortalecimiento a los servicios de apoyo a la agroindustria frutícola nacional 2KR Fase VIII
 No. de Donación: 61-0509-0026/JAP 2KR Fase VIII
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 345-2005
 Fuente Cooperante: Japón
 Dirección Física del Proyecto: La Alameda, Chimaltenango
 Teléfono directo del Proyecto: 66409323, 78397463
 Institución Ejecutora: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 Dirección de la Institución Ejecutora: 7a. avenida 12-90 zona 13 Edificio Monja Blanca, Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Fortalecer los servicios de apoyo a la pos cosecha y agroindustria frutícola nacional, que permita alargar la cadena productiva agregando valor a través del manejo de cosecha y del manejo pos cosecha y la transformación de productos terminados o insumos para otros procesos agro industriales.

Objetivo(s) Específico(s):
 1. Modernizar la infraestructura de DEFRUTA para la implementación de dos áreas de proceso, que incluye 5 líneas de producción con oportunidades para el país.
 2. Implementar servicios de apoyo a la cosecha, pos cosecha y procesamiento agro industrial, a través del equipamiento de un laboratorio integral de análisis de productos frescos y procesados.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 16/6/2005
 Fecha de inicio: 16/6/2005
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 16/6/2005
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 31/12/2015
 Fecha de finalización original: 31/12/2015
 Fecha de finalización vigente: 31/12/2015

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
--------------------	-----------	------------------------

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:

Ley de contrataciones del Estado

Registro de SICOIN:

1113001205090026

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Quetzal	5,939,140.00	1.00000	5,939,140.00
Total:		5,939,140.00		5,939,140.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		5,939,140.00		5,939,140.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Quetzal	0.00	1.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Quetzal	5,939,140.00	1.00000	5,939,140.00
Total:		5,939,140.00		5,939,140.00
Monto Total		5,939,140.00		5,939,140.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Aea	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	225
Rural	Indígena	Masculino	16-49	1310
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	20
Urbana	Indígena	Femenino	16-49	40
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	210
Rural	Indígena	Femenino	16-49	330
Urbana	No Indígena	Femenino	0-15	20
Urbana	Indígena	Masculino	16-49	215

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO**Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:**

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
16/6/2015	5,939,140.00	1.00000	5,939,140.00
10/1/2018	0.00	0.00000	0.00

Total:	5,939,140.00	5,939,140.00
--------	--------------	--------------

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - 1. Construcción de la planta, compra de equipo, mantenimiento de equipo, capacitaciones, elaboración de proceso de frutas, remodelación de infraestructura	5,939,140.00	0.00	5,939,140.00	5,795,954.38	97.59%
Total	5,939,140.00	0.00	5,939,140.00	5,795,954.38	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - 1. Construcción de la planta, compra de equipo, mantenimiento de equipo, capacitaciones, elaboración de proceso de frutas, remodelación de infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**Ejecución Presupuestaria del Año**

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	307,729.65	0.00	0.00
Febrero	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Marzo	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Abril	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Mayo	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Junio	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Julio	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Agosto	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Septiembre	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Octubre	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Noviembre	307,729.65	307,729.65	0.00	0.00
Diciembre	307,729.65	307,729.65	192,464.03	62.54
Total:	0.00		192,464.03	62.54%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	108,000.00	70,000.00	129,730.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
COMPONENTE - 1. Construcción de la planta, compra de equipo, mantenimiento de equipo, capacitaciones, elaboración de proceso de frutas, remodelación de infraestructura	0 %	100.00 %
Total:	0.00	100.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN**% de Avance Acumulado de Ejecución**

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
97.59 %	100.00 %	62.54 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera **Acciones propuestas para superar la dificultad**

- Desembolsos**
- Ejecución Financiera**
- Ejecución presupuestaria**
- Ejecución física**

Ref. 126201

Gobierno de la República de **GUATEMALA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL

Guatemala, 08 de enero de 2020
OFICIO DCR- No. 0017-2020

Respetable Señor Ministro:

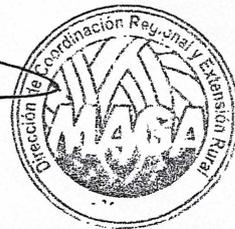
Respetuosamente por este medio le saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Mediante el presente, se le informa que ya fue realizado el sexto Informe Bimestral de avance físico y financiero en la plataforma de SIGEACI de SEGEPLAN del Apoyo presupuestario Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC, correspondiente al año 2019, de fuente Cooperante Unión Europea (EU), a cargo de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Así mismo solicito su firma de autorización del resumen bimestral.

Sin otro particular, con mis mayores muestras de consideración y respecto.

Atentamente,

M.V. Luis Alberto Franco Ramírez
DIRECTOR DICORER
MAGA



Señor
Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura
Su Despacho

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Despacho Superior

RECIBIDO
09 ENE 2020

Hora: 15:30 Firma: *[Signature]*

ADMINISTRACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO
- 9 ENE 2020

HORA: 11:54 POR: *[Signature]*

LAFR/dd
CC.: Archivo
Folios: (06)

re'

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Período que reporta: Bimestre: 6
Año: 2019
Fecha de impresión: 07/01/2020

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI47
Nombre del Programa/Proyecto: Apoyo Presupuestario Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-
Dependencia: Dirección de Coordinación Regional y Extensión rural
Institución: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Objetivo General: Reducir la pobreza en zonas rurales seleccionadas en 22 municipios de Quiché y Alta Verapaz de la región centro norte de Guatemala. Se apoyarán los esfuerzos del MAGA para implementar acciones orientadas a promover la agricultura familiar campesina, en el ámbito del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC). Concebido y movilizado con cobertura nacional.
No. de Donación: DCI-ALA/2013/024/452
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/12/2014
Fecha de inicio: 23/12/2016
Fecha de finalización vigente: 11/11/2020
Fuente Cooperante: Unión Europea (UE)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 146,859,600.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 68,198,297.86
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 61,602,477.44
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 61,602,477.44
% Avance Financiero:	41.95
% Avance Físico:	100.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

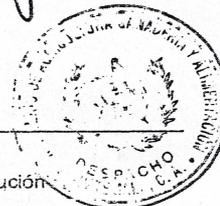
Elaborado por: Eugenia Carolina León
Apoyo Administrativo Financiero

Dr. Luis Alberto Franco Ramirez
Gerente/ Director/Coordinador

Responsable Área Técnica: Inga Carlos Noriega
Jefe de Planificación

Mario Mendez Montenegro
Máxima autoridad de la Institución

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura
Ganadería y Alimentación





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 6
 Año: 2019
 Fecha de envío: 07/01/2020
 Dependencia: Dirección de Coordinación Regional y Extensión rural
 Institución: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Dr. Luis Alberto Franco Ramirez
 Correo Electrónico: dicorermagazona1@gmail.com
 Nombre: Mario Mendez Montenegro
 Correo Electrónico: despachosuperiormaga@gmail.com

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI47
 Nombre del Programa/Proyecto: Apoyo Presupuestario Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-
 No. de Donación: DCI-ALA/2013/024/452
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 292-2015
 Fuente Cooperante: Unión Europea (UE)
 Dirección Física del Proyecto: 12 AVENIDA 19-01 ZONA 1 GUATEMALA
 Teléfono directo del Proyecto: 22211309
 Institución Ejecutora: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 Dirección de la Institución Ejecutora: 7a. avenida 12-90 zona 13 Edificio Monja Blanca, Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:

Reducir la pobreza en zonas rurales seleccionadas en 22 municipios de Quiché y Alta Verapaz de la región centro norte de Guatemala. Se apoyarán los esfuerzos del MAGA para implementar acciones orientadas a promover la agricultura familiar campesina, en el ámbito del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC). Concebido y movilizado con cobertura nacional.

Objetivo(s) Específico(s):

1. Mejorar los medios de vida de las familias campesinas desfavorecidas, promoviendo el desarrollo de sus sistemas de producción y contribuyendo a reducir su vulnerabilidad frente a los desastres naturales, con un enfoque territorial, la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles y la integración de temas transversales, en línea con el PAFFEC.
2. Fortalecer la capacidad institucional del MAGA, sobre la gestión del PAFFEC, enfocada en tres áreas clave: 1) contribuir a establecer un Sistema de Seguimiento y Evaluación del desempeño del PAFFEC, 2) Mejorar la eficacia del Sistema de Extensión Rural 8SNER a nivel descentralizado, 3) fortalecer las capacidades institucionales en materia de Gestión de Finanzas Públicas (GFP) y en la Gestión Basada en Resultados

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 12/12/2014 ✓
 Fecha de inicio: 23/12/2016 ✓
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 27/4/2015 ✓
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 12/6/2020 ✓
 Fecha de finalización original: 12/6/2019 ✓
 Fecha de finalización vigente: 11/11/2020 ✓

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
1	23/12/2016	9/4/2019	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 12/6/2019 POR 11/11/2020 Y EJECUCIÓN: 30/4/2019 POR 12/6/2020
1	23/12/2016	9/4/2019	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 11/11/2020 POR 11/11/2020 Y EJECUCIÓN: 12/6/2020 POR 12/6/2020

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	1. Año de transición para establecer y poner en marcha el sistema de Seguimiento y evaluación del PAFFEC 2. Consolidación de las premisas y Disposiciones Institucionales necesarias para la buena ejecución del PAFFEC.	72 MESES

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:

Registro de SICOIN:

Datos Financieros	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	17,000,000.00	8.63880	146,859,600.00
Total:		17,000,000.00		146,859,600.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		17,000,000.00		146,859,600.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	8.63880	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	17,000,000.00	8.63880	146,859,600.00
Total:		17,000,000.00		146,859,600.00
Monto Total		17,000,000.00		146,859,600.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Aea	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	554
Rural	No Indígena	Femenino	mayor 50	370
Rural	Indígena	Masculino	16-49	17926
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	11950
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	7682
Rural	No Indígena	Masculino	mayor 50	5122
Rural	Indígena	Femenino	16-49	1294

Rural

Indígena

Femenino

mayor 50

862

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
30/11/2017	9,289,600.00	7.34136	68,198,297.86
Total:	9,289,600.00		68,198,297.86

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
TRAMO FIJO - "Año de transición" para establecer y poner en marcha el sistema de seguimiento y evaluación	69,110,400.00	0.00	69,110,400.00	61,602,477.44	89.14%
TRAMO VARIABLE - cumplimiento de los indicadores que miden la consolidación de los sistemas productivos de las familias, avance de lo indicadores que miden la cobertura del sistema de seguimiento y evaluación, y el indicador que mide el aumento de la ejecución financiera en el marco del PAFFEC.	77,749,200.00	0.00	77,749,200.00	0.00	0.00%
Total	146,859,600.00	0.00	146,859,600.00	61,602,477.44	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
TRAMO FIJO - "Año de transición" para establecer y poner en marcha el sistema de seguimiento y evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TRAMO VARIABLE - cumplimiento de los indicadores que miden la consolidación de los sistemas productivos de las familias, avance de lo indicadores que miden la cobertura del sistema de seguimiento y evaluación, y el indicador que mide el aumento de la ejecución financiera en el marco del PAFFEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	26,666,385.50	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
TRAMO VARIABLE - cumplimiento de los indicadores que miden la consolidación de los sistemas productivos de las familias, avance de lo indicadores que miden la cobertura del sistema de seguimiento y evaluación, y el indicador que mide el aumento de la ejecución financiera en el marco del PAFFEC.	0 %	100.00 %
TRAMO FIJO - "Año de transición" para establecer y poner en marcha el sistema de seguimiento y evaluación	0 %	100.00 %
Total:	0.00	100.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
---------------------------------------	---	-----------------------

QUICHE*	0.00	0.00
ALTA VERAPAZ	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
41.95 %	100.00 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

Ejecución Financiera

Los eventos programados no fueron Aprobados

Dar seguimiento a la nueva programación para el ejercicio fiscal 2020

Ejecución presupuestaria

Los eventos programados no fueron Aprobados

Dar seguimiento a la nueva programación para el ejercicio fiscal 2020

Ejecución física

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL

Ref. 120877

Guatemala, 14 de enero de 2020
OFICIO DCR- No. 0039-2020

Ingeniera
Melida Lucia Izquierdo
Directora de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos-MAGA-
Presente



Respetable Ingeniera Izquierdo:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos y esperando que todas sus actividades se realicen satisfactoriamente.

Por este medio adjunto envío: sexto Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero, en la plataforma de SIGEACI de SEGEPLAN del Apoyo presupuestario Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC, correspondiente al año 2019, de fuente Cooperante Unión Europea (EU), a cargo de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER–, del Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación. Así mismo solicito su firma de autorización del resumen bimestral.

Sin otro particular, me suscribo de usted atentamente.

Atentamente,

M. V. Luis Alberto Franco Ramírez
DIRECTOR DICORER
MAGA



LAFR/mjlr
C.c. Archivo
Folios: (07)

12 Avenida 19-01 zona 1, edificio Flor del Café, Teléfonos: 2221 1309 y 2221 1310

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Documento:	DCPF-P-06-2020/hv	No. de Referencia:	127277
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	22/01/2020 11:41 a.m.	Folios:	15
Asunto:	Se traslada copia de oficio DCPF-P-06-2020/hv enviado a SEGEPLAN, donde se traslado informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -AIFF- Correspondiente al sexto bimestre noviembre y diciembre de 2019.		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Hulda Priscila Castellanos
- Jaime Rabanales Fernandez
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Maria Luisa Hernandez Giron
- Melvin Ivan Polanco Donado
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:

Selvin Aroldo Mérida G.
JEFE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAGA
F. _____
Firma y Sello

Administración Financiera
Presupuesto

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Decreto 13-2013, Artículo 17 Ter, incisos e) y f)

Entidad	Oficio	Asunto
Fundación Defensores de la Naturaleza	Con fecha 11 de febrero de 2020	Informe de Avance Físico-Financiero del mes de enero de 2020

4 Av. 23-01 Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX (502) 2310-2929
info@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt

Ref 131320



UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Guatemala, 11 de febrero de 2020

Licenciado
Erasto René Lopez Urizar
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-
Presente



Respetable Licenciado Lopez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de ENERO DE 2020 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019. El Adendum para el presente año está en trámite.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lic. Silvia Roy
Directora

Parque Nacional Naciones Unidas
FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Federico Galdamez
Jefe de operaciones

Parque Nacional Naciones Unidas
FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Ingeniero Oscar Nuñez
Director Ejecutivo
FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Vo. Bo.



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO A EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACION
-MAGA-**

Licenciada Silvia Roy¹ pnnu@defensores.org.gt

Oscar Nuñez² onunez@defensoes.org.gt

Federico Galdamez³ lico_agro727@hotmail.es

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo Fundación Defensores de la Naturaleza

³Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Programa:**
- **Subprograma:**
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el Informe:** 01 al 31 de Enero de 2020
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Silvia Roy Directora PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 56514825 pnnu@defensores.org.gt

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Silvia Roy, Federico Galdamez con Visto Bueno del Ingeniero Oscar Nuñez.
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**


Silvia Roy
DIRECTORA PNNU




Federico Galdamez
JEFE DE OPERACIONES


Vo. Bo. Oscar Nuñez
DIRECTOR EJECUTIVO

1. Introducción:

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de Usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por Defensores desde el 22 de abril de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Ecuación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlan.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el Plan Maestro ya venció continúa vigente ya

que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

La Misión del Parque Nacional Naciones Unidas consiste en ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Los objetivos principales del Parque Nacional Naciones Unidas son:

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

3. Procedimiento:

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 actualmente este resultado es Mantenimiento de

ochenta y cinco (85) hectáreas.

- 5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Como se han establecido cinco (5) anuales actualmente son ochenta y cinco hectáreas (85)
- 5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Como se han establecido cinco (5) anuales actualmente son ochenta y cinco hectáreas (85)
- 5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Actualmente es le mantenimiento de sesenta y cuatro hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos.
- 5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento. Actualmente son sesenta y cuatro (64) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos.
- 5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 5.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 5.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.
- 5.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 5.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la

Contraloría General de Cuentas.

- 5.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 5.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

V. EJECUCION DEL PROYECTO:

A continuación se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

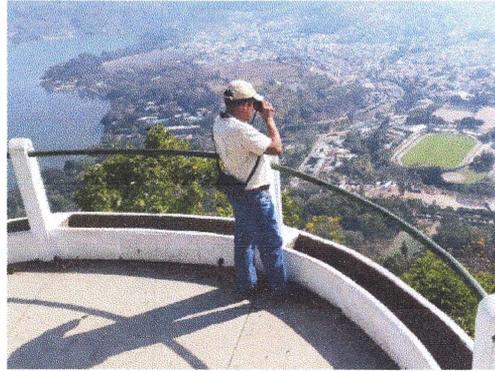
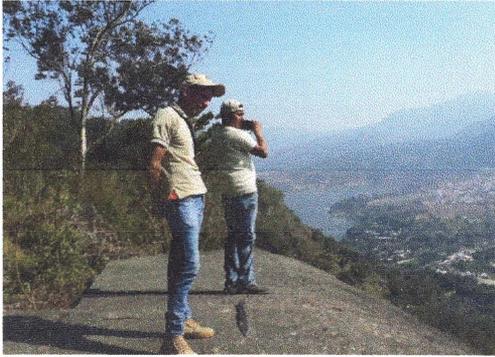
6.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

La protección de las 190 hectáreas continúa, con la limpieza de 1,900 metros lineales de brechas corta fuegos, para eliminar todo el material vegetal seco que se encuentra, dentro de las mismas. Con esto se protege un total de 35 hectáreas como medida de prevención de incendios.

Se continúa con el monitoreo permanente, por parte del personal, para la prevención y detección temprana de incendios, dentro de los límites del área protegida.



(foto 1 y 2) Brechas o líneas de control para la protección, contra incendios.



(foto 3 y 4) Monitoreo en puntos estratégicos, para la prevención de incendios forestales.

6.2 Mantenimiento de setenta (85) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

Durante el mes de enero no se realizó ninguna actividad silvicultural dentro de las 85 hectáreas reforestadas, solamente se monitorea la humedad del suelo y el porcentaje de sobrevivencia, que hasta el momento continúa con un 90%, esperando mantenerlo durante la época seca, si fuera necesario se estaría aplicando un riego a la planta que lo necesite, para evitar perderla, el desarrollo la misma se detiene durante esta época.



(foto 5 y 6) Estado actual de áreas reforestadas.

6.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

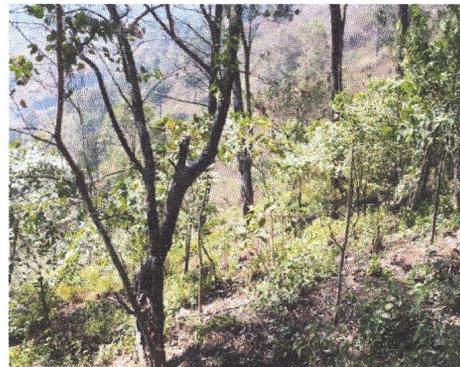
El área para el establecimiento de las 5 hectáreas, para el año 2020, se tiene previsto en áreas con pendiente que oscilan entre 40 y 50%, teniendo poca vegetación, siendo importante recuperar la cobertura vegetal de esas áreas, estas se estarán plantando con las especies y el distanciamiento establecido en el plan Maestro del Parque.



(foto 7 y 8) Áreas para el establecimiento de reforestación 2020.

6.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

Para el establecimiento de las 5 hectáreas de regeneración, ya se tiene ubicada, la cual se estará trabajando en el mes de junio, con la identificación de especies que se pueden regenerar en el área, para luego iniciar con las actividades que propicien la regeneración natural, tales como chapeo, rastrillado o un enriquecimiento con especies nativas, si fuera necesario.



(foto 9 y 10) Áreas propuestas para regeneración natural.

6.5 Mantenimiento de 64 hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:

El mantenimiento de las estructuras de conservación de suelos se realiza una vez al año, esta se realiza en el mes noviembre, pasada la época lluviosa, ya que durante la temporada seca, no recibe agua, por lo que no es necesario realizarle ningún mantenimiento. Se ha evaluado la cantidad de material vegetal verificando la cantidad de basura para ver si es necesaria o no su limpieza.



(foto 11 y 12) Estado actual de estructuras de conservación de suelos.

6.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

Para el presente año ya se estableció el área y se estará georeferenciando para ubicarlas en el mapa. Las pendientes seleccionadas tienen una pendiente del 40%, con suelo franco-arenoso y vegetación regular en el área, esta actividad se estará realizando en el mes de noviembre.



(foto 13 y 14) Áreas para el establecimiento de 2 hectáreas de establecimiento de acequias.

6.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

La vigilancia por la medio de la torre control, se mantiene, ubicando un guardia de seguridad y un guarda recurso, para mantener el monitoreo, para la detección temprana de los incendios forestales, este monitoreo contribuye a tener una respuesta inmediata en el control del los mismos.



(foto 15 y 16) Monitoreo por medio de la torre de control.

6.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

Como actividades de Educación Ambiental se tienen los siguientes servicios:

MANUALIDADES CON RECICLAJE reportó 5 usuarios

PINTA CARITAS reportó 120 usuarios

SERPENTARIO reportó 1144 usuarios

BICICLETAS reportó 842 usuarios

BIBLIOTECA AMBIENTAL reportó 443 usuarios

RECORRIDOS GUIADOS DE LOS MAYAS No reportó usuarios

TALLER DE CUERDAS PARA REFUERZO DE TRABAJO EN EQUIPO Reportó 119 usuarios

CASA MODELO Reportó 225 usuarios

GRANJA EDUCATIVA. Reportó 663 adultos y 408 niños

JUEGO CORN HOLE: Reportó 12 usuarios

EXPOSICION DE LA GOTA VIAJERA Y EL TAPIR reportó 12 usuarios

Actividades de mantenimiento realizadas dentro de la Plaza de PNNU.

1. Realización de puerta de bodega de mobiliario.
2. Eliminación de basurero clandestino.
3. Rotulación del área, donde se ubica el basurero clandestino y el área utilizada para escalar.
4. Ampliación de cerco perimetral, para el control del basurero clandestino.
5. Limpieza de áreas de visitación y jardín acuático.
6. Mantenimiento al sendero, paseo de las aves.
7. Riego y mantenimiento de jardines y grama dentro de plaza Guatemala.



(foto 17 y 18) Eliminación de basurero clandestino y rotulación.



(foto 19 y 20) Ampliación de cerco perimetral y colocación de puerta de bodega.

INFORMES FINANCIEROS

**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Responsable de la información:
Informe correspondiente al mes de:

Lic. Silvia Roy/ Directora Parque Nacional Naciones Unidas

ENERO

Fecha de Actualización

9/02/2020

I. DATOS GENERALES

###	Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de la transferencia	559877-K
###	Código y Nombre de la Entidad Receptora de la transferencia	Fundación Defensores de la Naturaleza
###	Página de Internet de la entidad Receptora de la transferencia	www.defensores.org.gt
###	Domicilio fiscal de la entidad Receptora de transferencia	4 ave. 23-01 zona 14
###	Números de teléfono de la entidad receptora de transferencia	23102929 /56514825
###	Número de Convenio o base legal que autoriza la transferencia	Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Número sesenta guión dos mil trece (60-2013) suscrito entre el MAGA y Fundación Defensores de la Naturaleza, Acuerdo Ministerial 611-2013; Adendum No. 10-2014 Acuerdo Ministerial No. 216-2014; Adendum 07-2015 Acuerdo Ministerial 191-2015, Adendum 01-2016 Acuerdo Ministerial 13-2016.. Adendumo 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016, Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019 Acuerdo Ministerial 139-2019. En trámite el Adendum para el presente año
###	Representante legal de la entidad receptora de transferencia	Ingeniero Luis Gonzalez
###	Objeto de la Transferencia	<p>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlan procurando su conservación y protección, esto derivado de que desde mil novecientos noventa y siete ha administrado en calidad de usufructo otorgado por el MAGA el Parque Nacional Naciones Unidas según Acuerdos Gubernativos número trescientos diecinueve guión noventa y siete (319-97), cuarenta y dos guión dos mil siete(42-2007) y ciento veintidós guión dos mil siete (122-2007), Adendum para el 2019 en trámite</p> <p>a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brecchas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.</p> <p>b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brecchas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.</p> <p>c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brecchas contra incendios) y protección contra talas ilegales.</p> <p>d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.</p>

###	Metas asociadas a la transferencia	<p>e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:</p> <p>f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.</p> <p>g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.</p> <p>h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.</p> <p>i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.</p> <p>j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</p> <p>k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los</p> <p>l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.</p> <p>m) El MAGA : Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo dela cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es pare importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyntdo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.</p>
###	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autonoma o Empresa Pública que otorga los	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
###	Monto Anual de la Transferencia	1,000,000.00
###	Eje de Gobierno que contribuye a la transferencias	

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance fisico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
	a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (breschas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectareas	190.00	35.00	18.42	165,786.42	0.00	18.42	0.01	
	b) Mantenimiento de ochenta y cinco (85) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectareas	85.00	0.00	0.00	105,786.42	0.00	0.00	0.00	
	c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.	Hectareas	5.00	0.00	0.00	105,786.42	0.00	0.00	0.00	
	d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectareas	5.00	0.00	0.00	105,786.42	0.00	0.00	0.00	
	e) Mantenimiento de sesenta y cuatro (64) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:	Hectareas	64.00	0.00	0.00	105,786.42	0.00	0.00	0.00	
	f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.	Hectareas	2.00	0.00	0.00	105,786.42	0.00	0.00	0.00	

g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectareas	100.00	0.00	0.00	165,786.42	0.00	0.00	0.00
h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
m) El MAGA : Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unida de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.	Documento	1.00	0.00	0.00	139,495.06	0.00	0.00	0.00	0.00	
					1,000,000.00	0.00	18.42			

Preparado por: 
 Silvia Roy
 Directora Parque Nacional Naciones Unidas



Preparado por 
 Federico Galdamez
 Jefe de Operaciones

Vo. Bo. 
 Oscar Nuñez
 Director Ejecutivo

11	k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponde y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.	Documento	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico							0	0	0	0	0	0
12	l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico							0	0	0	0	0	0
13	m) El MAGA : Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.	Documento	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			Financiero	Q18.42	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
IV. POBLACION BENEFICIADA (3)															
Departamento	Municipio	Numero de personas por rango de edad								Observaciones					
		Mujeres				Hombres									
		0-15	16-30	31-45	46 y mas	0-15	16-30	31-45	46 y mas						
Guatemala	Guatemala	X	X	X	X	X	X	X	X	Se benefician todas las edades y rangos ya que es un área natural donde se pueden recrear, educar al aire libre					

1 Indicar Eje de Gobierno a) Seguridad y Justicia b) Desarrollo Economico c) Desarrollo social d) Infraestructura productiva
 2 Unidad de Medida. Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto
 3 Poblacion Beneficiada: Debe tener relacion con los objetivos y metas del Convenio

Nota: 5 Desarrollo rural sostenible Este informe se entrega dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes. 6 Otro

Preparado por:
 Silvia Roy
 Directora Parque Nacional Naciones Unidas



Preparado por:
 Federico Galdamez
 Jefe de Operaciones

Vo. Bo.
 Oscar Nuñez
 Director Ejecutivo

Oscar Nuñez

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Documento:	GUATEMALA 11 DE FEBRERO DE 2020	No. de Referencia:	131320
Usuario que envía:	Deisy Marilu Osorio Montenegro	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	13/02/2020 4:17 p.m.	Folios:	21
Asunto:	INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERA DEL MES DE ENERO DE 2020 EJECUTADOS POR DEFENSORES DE LA NATURALEZA		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Hulda Priscila Castellanos
- Jaime Rabanales Fernandez
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Maria Luisa Hernandez Giron
- Melvin Ivan Polanco Donado
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:

F. _____

Selvin Arnoldo Merida G.
JEFE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MACA

Firma y Sello